

Re No. 12
02533

Presidencia
del
Senado de la Nación
CD-111/12

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2012.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA MESA DE ENTRADA	
11 SEP 2012	
SECC. 5	HORA 17:30

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Apruébase el Tratado entre la República
Argentina y la República de Sudáfrica sobre Asistencia Legal
Mutua en Materia Penal, suscripto en Pretoria, República de
Sudáfrica, el 28 de febrero de 2007, que consta de veintitrés
(23) artículos, cuya fotocopia autenticada forma parte de la
presente ley.

Art. 2º- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.



Handwritten signature
Handwritten signature